

COMUNICADO DE PRENSA

142/17
21.3.2017

Declaración de la alta representante, Federica Mogherini, en nombre de la Unión Europea, sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

El Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial nos obliga a recordar que en todas las partes del mundo hay hombres, mujeres y niños que siguen siendo víctimas de discriminación racial en razón del color, raza, ascendencia, casta, religión y origen étnico o nacional. Estas personas sufren la negación de sus derechos fundamentales más básicos y se ven afectados de manera desproporcionada por la pobreza y la desigualdad.

Lejos de ser erradicadas, la incitación al odio y otras manifestaciones de racismo, discriminación racial y xenofobia van en aumento. Esto afecta a la igualdad, la libertad, la solidaridad y la justicia en todo el mundo.

La UE mantiene su compromiso de luchar contra todas las formas de discriminación racial, dentro y fuera de nuestras fronteras. Colaboramos con los Estados miembros, la sociedad civil y los socios internacionales en la elaboración de medidas que pueden producir efectos: hemos acordado con las principales empresas informáticas actuar en contra de la incitación al odio en internet. Creamos plataformas, como el Grupo de Alto Nivel de la UE para combatir el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia. Fomentamos el intercambio de prácticas idóneas. Trabajamos para mejorar la comprensión entre comunidades, y abordar las inquietudes de los grupos afectados, en particular las comunidades judía y musulmana. Estamos a la búsqueda de una mejor integración de los migrantes y respaldamos una educación de calidad. Tanto en el seno de la UE como con los países socios, estamos trabajando en la prevención y la lucha contra el racismo, la discriminación racial y la xenofobia.

En nuestro compromiso mundial, también seguimos siendo firmes defensores de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Discriminación Racial. Trabajamos sin descanso por la aplicación mundial de la Declaración de Durban y el Programa de Acción de la Conferencia Mundial de 2001 contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. A través de nuestros compromisos para el Decenio Internacional para los Afrodescendientes velamos también por que se preste atención a la discriminación sufrida por las comunidades afrodescendientes en cualquier lugar del mundo.

La eliminación de la discriminación racial es un desafío mundial y ha de ser abordada conjuntamente por la comunidad internacional en su totalidad, por las organizaciones internacionales y la sociedad civil. Todos somos responsables de proteger, preservar y promover los derechos humanos, nuestros propios derechos. Nadie será respetado si no somos todos respetados como seres humanos, en nuestra riqueza cultural y en nuestra diversidad.

Se suman a la presente declaración Turquía, la Antigua República Yugoslava de Macedonia*, Montenegro*, Serbia* y Albania* , países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial, e Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la AELC miembros del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania, la República de Moldavia y Georgia.

* La Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Albania y Serbia siguen formando parte del Proceso de Estabilización y Asociación.

Press office - General Secretariat of the Council of the EU

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press